

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS
Contratación de Servicio de Enlace Digital para Acceso a Internet

CRITERIOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA EL SERVICIO SOLICITADO – CIUDAD UNIVERSITARIA

1. Enlace a Internet dedicado de 9 Mbps asegurado al 100% tanto en el entorno local como el acceso internacional del postor, que le permite brindar servicios de transmisión de voz, datos y video.
2. Nivel de compresión 1/1 (Overboking 1:1) desde el router instalado en las oficinas del cliente hasta el POP en EE.UU. (incluye la última milla, el Backbone Local y el servicio de acceso a Internet hasta el Backbone del Internet en EE.UU.).
3. Los medios de acceso de última milla y el backbone del postor deberán ser necesariamente de 100% fibra óptica y no rentada a terceros para lo cual debe presentar una declaración jurada.
4. Registro del DNS (de ser el caso) y asignación de las direcciones IP públicas necesarias (mínimo 16), así como, el respectivo acceso a Internet y la inscripción de dominios en los servidores del ISP.
5. Se instalarán todos los equipos, dispositivos y/o componentes necesarios para la puesta en funcionamiento del servicio sin que esto implique costo adicional para la Universidad Nacional del Callao.
6. El proveedor deberá poseer NOC con Soporte técnico 24 horas x 7 días a la semana durante todo el plazo del servicio.

7. Garantizar una disponibilidad del servicio superior al 99%, caso contrario se ha de considerar como caída del servicio y estará sujeto a las penalidades correspondientes. El prestador del servicio presentará un procedimiento para la atención a averías, el cual será empleado previa aprobación de la Oficina del Centro de Cómputo.

CRITERIOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA EL SERVICIO SOLICITADO – RECTORADO

1. Enlace a Internet dedicado de 2 Mbps con Nivel de compresión (Overbooking) de 1:1 en el tramo nacional y en el tramo internacional 8:1.
2. Los medios de acceso de última milla y el backbone del postor deberán ser necesariamente de 100% fibra óptica y no rentada a terceros para lo cual debe presentar una declaración jurada.
3. Asignación de las direcciones IP públicas necesarias (mínimo 8).
4. Se instalarán todos los equipos, dispositivos y/o componentes necesarios para la puesta en funcionamiento del servicio sin que esto implique costo adicional para la Universidad Nacional del Callao.
5. El proveedor deberá poseer NOC con Soporte técnico 24 horas x 7 días a la semana durante todo el plazo del servicio.
6. Garantizar una disponibilidad del servicio superior al 99%, caso contrario se ha de considerar como caída del servicio y estará sujeto a las penalidades correspondientes. El prestador del servicio presentará un procedimiento para la atención a averías, el cual será empleado previa aprobación de la Oficina del Centro de Cómputo.

CARACTERÍSTICAS COMPLEMENTARIAS AL SERVICIO

1. Tener acceso directo al Backbone Internacional.
2. El postor deberá contar con una Red Principal o Backbone Propio (no rentado a Terceros), el cual tenga como medio de transporte Fibra Óptica en todo su recorrido (Red de Acceso y Backbone).
3. La tecnología a utilizar para la prestación del servicio estará basada enteramente en MPLS (Conmutación Multiprotocolo Por Etiquetas) en el Backbone del proveedor por donde se cursará el tráfico de Internet.
4. El postor deberá demostrar técnicamente en su propuesta que el tramo local es un enlace simétrico y dedicado 100%, sin utilizar esquemas de acceso compartido o acceso del tipo asimétrico (Dedicado, No compartido).
5. Poseer Servidores DNS redundantes y distribuidos en locales distintos y poseer NOC (Netware Operation Center) redundantes.
6. El proveedor deberá ser miembro activo del NAP Perú y poseer conexión directa al NAP con infraestructura propia.
7. El tiempo estimado para la atención de averías o fallas que paralicen el servicio, no debe exceder a una (01) horas contadas a partir del reporte del problema, caso contrario se ha de considerar como caída del servicio y estará sujeto a las penalidades correspondientes. El prestador del servicio presentará un procedimiento para la atención a averías, el cual será empleado previa aprobación de la Oficina del Centro de Cómputo.
8. El router terminal a instalar en la sede del Campus debe ser de última generación y de una marca de prestigio mundial, con capacidad de soportar el requerimiento de ampliación (soporte hasta 16 Mbps) de ancho de banda.

9. Garantizar la seguridad de servicio prestado en todo momento.
10. El Proveedor deberá proporcionar una herramienta Vía Web que permita monitorear el nivel de consumo de ancho de banda del enlace ofrecido, para lo cual entregará un login y un PASSWORD.
11. Proporcionar información con respecto a la tecnología utilizada, los equipos y accesorios, así como también el diagrama respectivo del servicio a brindar.